INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	16 de julio de 2022	Numero de contrato:	CD-45-2022-3283
Nombres y apellidos del contratista:	ROBERTO CARLOS MONSALVO BENITEZ		
Fecha de inicio contrato:	26-01-2022	Fecha de finalización contrato:	31-07-2022
Periodo del informe:	*Primer informe al 30 De Abril de 2022.*	Informe número:	3
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Asistí puntualmente a las reuniones que se convocaron.	1. Asistí a reunión extraordinaria de Comité de Conciliación No.004-2022, llevada a cabo el día 6 de abril 2022, a las 4:00 pm, de manera virtual. 2. Asistí a reunión extraordinaria de Comité de Conciliación No.005-2022, llevada a cabo el día 27 de abril 2022, a las 4:00 pm, de manera virtual. 3. Participé en reunión convocada por la Secretaría Jurídica el 21 de abril de 2022, sobre “cómo prevenir los conflictos de interés más recurrentes en la Administración Publica, a través de la Plataforma Teams. 4. Participé en la reunión convocada por la Secretaría Jurídica el 27 de abril de 2022, a las 10am, referente a la actualización sobre acción de repetición, atendiendo a la reforma incorporada por la Ley 2195 de 2022.

Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	1. Solicitud y rastreo de expediente con radicado No. 08001 – 31 – 05 – 005 – 2010-00290 – 00 en el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Barranquilla ejecutivo conexo seguido en contra el DISTRITO DE BARRANQUILLA Y DAMAB, cuyo de demandante es el señor EDUARDO ENRIQUE PEREZ BARRAZA. 2. Solicitud y rastreo de expediente con radicado No. 08001-31-05- 002-2015-00166-00 en el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barranquilla, ejecutivo conexo seguido en contra el DISTRITO DE BARRANQUILLA, cuyo de demandante es el señor MARCO FIDEL FUENTES CHARRIS.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

Roberto Monsalvo B.

ROBERTO CARLOS MONSALVO BENITEZ
CC. 1.140.824.141
TP 259055